



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



"2025 BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

En el municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las **doce horas con dos minutos** del día diecisiete de julio del 2025, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 48 fracción I, II, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los numerales 5,6,9 y 10 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria 2025-2027, bajo previo citatorio, se encuentran reunidos en la Sala de cabildos, ubicada en la Planta Alta del Edificio Municipal, Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, CP. 56970, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla para el periodo 2025-2027, el **C. Lucas Torres Rosales Presidente Municipal Constitucional**, y los **C. Paulina Guadalupe Estrada Torres, Síndico Municipal; C. Eusebio Salazar Amaro, Primer Regidor; C. Areli Toledano Andrade, Segunda Regidora; C. Gabriel Torres Ayala, Tercer Regidor; C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro, Cuarta Regidora; C. Hugo Ignacio Meneses Flores, Quinto Regidor; C. Ángel Díaz Rojas, Sexto Regidor, C. Eder J. de Dios Villamar, Séptimo Regidor.** Asistidos en este acto por el **C. Andres Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, administración 2025- 2027.**

En uso de la voz el **C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional** siendo las **doce horas con dos minutos** del día diecisiete de julio del año dos mil veinticinco, declara iniciada la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México.**

PUNTO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del presente punto, tomando lista de asistencia:

- 1.- **C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional: Presente.**
- 2.- **C. Paulina Guadalupe Estrada Torres; Síndico Municipal: Presente.**
- 3.- **C. Eusebio Salazar Amaro; Primer Regidor: Presente.**
- 4.- **C. Areli Toledano Andrade; Segunda Regidora: Presente**
- 5.- **C. Gabriel Torres Ayala; Tercer Regidor: Presente.**
- 6.- **C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro; Cuarta Regidora: Presente.**
- 7.- **C. Hugo Ignacio Meneses Flores; Quinto Regidor: Presente.**



H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2025 -2027



Encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento se informa que existe **QUÓRUM** legal para sesionar. El secretario en uso de la voz y por instrucción del Presidente Municipal, da continuidad al desahogo del siguiente punto de orden del día.

PUNTO DOS. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Para el desahogo del presente punto el secretario procede a dar lectura al orden del día. ---

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, ANTERIORMENTE CITADOS A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TOMA DE PROTESTA DEL JUEZ CÍVICO Y SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027 Y LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN 17 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 09 FRACCIÓN 4, 10 FRACCIÓN 2 Y 28 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) EJERCICIO FISCAL 2025, EN BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

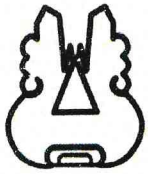
VII.- ASUNTOS GENERALES.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El presidente hace mención que, al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación e informa que el Orden del Día ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**. El Presidente instruye al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO TRES. - DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, ANTERIORMENTE CITADOS A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO. No habiendo manifestaciones y toda vez que los documentos anexos han sido leídos con antelación, se procede a tomar la votación. -----

[Handwritten signatures and notes in the right margin, including 'Hosel. Meneses' and '04/11/23']



H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2025 -2027



PUNTO CUATRO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. No habiendo manifestaciones y toda vez que ha sido leída con antelación el Acta Vigésima Quinta Sesión de Cabildo Ordinaria, de fecha 12 de julio del año dos mil veinticinco, se procede a tomar la votación. -----

El presidente municipal, informa que el acta de la sesión de cabildo, anteriormente citada a los Miembros del Ayuntamiento ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**. Por lo tanto, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN TOMA DE PROTESTA DEL JUEZ CÍVICO Y SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027 Y LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS.

El presidente municipal hace mención que después de haberse tomado una decisión en el cabildo anterior, procederemos a tomar protesta al Juez Cívico y Secretario de Acuerdos del Juzgado Cívico del Municipio de Atlautla, administración 2025-2027, con fundamento en el artículo 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y los artículos 09 fracción IV, 10 fracción II y 28 párrafo segundo de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, publicada el 22 de noviembre del año 2023.

Señor Secretario favor de pasar a la juez cívico y secretario de acuerdos seleccionados para tomarles la protesta de ley correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento comenta, ustedes fueron propuestos y aprobados como Juez Cívico y Secretario de Acuerdos del Municipio de Atlautla, por lo que se le tomara la protesta de ley correspondiente.

El Presidente Municipal toma protesta a los nuevos integrantes del Juzgado Cívico del Municipio de Atlautla.

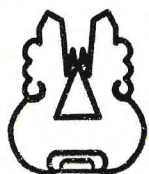
¿Protestan desempeñar con lealtad, patriotismo el cargo que se les ha conferido respectivamente, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, ¿Las Leyes Estatales y Municipales que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del municipio?

La titular responde: "sí, protesto"

"Si así lo hicieren que la sociedad de Atlautla se los reconozca y si no, que se lo demande;"

En hora buena, muchas felicidades.

El Presidente Municipal hace de conocimiento que con fundamento en el artículo 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y los artículos 09 fracción IV, 10 fracción II y 28 párrafo segundo de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, publicada el 22 de noviembre del año 2023, Se Aprueba



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



Por lo tanto, al no haber manifestaciones por parte de los integrantes del cabildo, se procede a tomar la votación, e informa que por **UNANIMIDAD** de votos el Ayuntamiento de Atlautla Aprueba el presente punto. -----

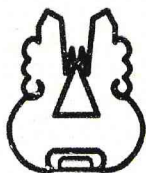
El Presidente Municipal le solicita al Secretario del Ayuntamiento que pase al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEIS. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) EJERCICIO FISCAL 2025, EN BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

El presidente municipal hace mención que en base al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, relativo a los Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio fiscal 2025, asignados al Municipio de Atlautla en oficio número 207040031-1351/2025, por un monto de \$15,598,574.94 (Quince Millones Quinientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos 94/100 M.N), Se propone autorizar la aplicación y distribución de los recursos en las siguientes obras:

Total, Techo Financiero Asignado		
Recursos Etiquetados 50%	Recursos No Etiquetados 50%	
Infraestructura de Desarrollo Social		\$15,598,574.94
\$7,799,287.47	\$7,799,287.47	

NO. DE PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE
1	Recursos Etiquetados				\$7,799,287.47
1.1	Reconstrucción de oficinas, instalación eléctrica e hidráulica y módulos sanitarios en el Palacio Municipal en la Cabecera Municipal, Municipio de Atlautla.	Cabecera Municipal	M2	2,012.00	\$7,799,287.47
4	Recursos No Etiquetados				\$7,799,287.47
4.1	Construcción de Drenaje Sanitario y Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en Calle Progreso del cadenamiento 0+000 al 0+229.85 en Colonia Guadalupe Victoria, Atlautla.	Colonia Guadalupe	M2	1,049.00	\$3,150,487.14
4.2	Construcción de Pavimento con concreto hidráulico en Calle Profesa del cadenamiento 0+000 al 0+235 en la localidad Popo Park, Atlautla.	Popo Park	M2	1,900.00	\$2,786,549.55
4.3	Reconstrucción de Oficinas, instalación eléctrica e hidráulica y módulos sanitarios en el Palacio Municipal, Municipio de Atlautla.	Cabecera Municipal	M2	2,012.00	\$1,862,250.78



H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2025 -2027



Por lo tanto, al no haber manifestaciones por parte de los integrantes del cabildo, se procede a tomar la votación, e informa que por **UNANIMIDAD** de votos el Ayuntamiento de Atlautla Aprueba el presente punto. -----

El Presidente Municipal le solicita al Secretario del Ayuntamiento que pase al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SIETE. - ASUNTOS GENERALES. En uso de la voz el Secretario informa que no hubo registros para participar en asuntos generales para la presente sesión.

Por lo que se da por desahogado el punto y por instrucción del Presidente Municipal se continua con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO OCHO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El secretario informa al presidente que se ha agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, en voz del Presidente: **"SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO 2025, DAMOS POR CONCLUIDA LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO."** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE EN ESTA INTERVINIERON.

----- CONSTE -----


C. LUCAS TORRES ROSALES

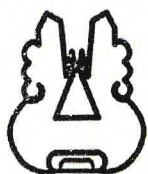
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES
SINDICO MUNICIPAL


C. EUSEBIO SALAZAR AMARO
PRIMER REGIDOR





H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO
CUARTA REGIDORA



C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR



C. ÁNGEL DÍAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR



C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE



C. ANDRÉS REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO